

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 57, de 22 de marzo, de anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la obra de urbanización de la Plaza de Generalísimo, II fase.

Habiéndose publicado anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la obra de urbanización de la Plaza de Generalísimo II fase, el día 22 de marzo de 2006 en el Boletín Oficial de Cantabria número 57, se ha detectado un error en el mismo, debiéndose realizar la corrección en los siguientes términos:

Añadir el punto " 5.- Clasificación del contratista: Grupo G , viales y pistas, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica, categoría d".

El plazo de presentación de las ofertas de trece días naturales , comenzará a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta corrección.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Suances, 24 de marzo de 2006.-El alcalde (firma ilegible).

06/4202

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

En los procedimientos administrativos de recaudación que se tramitan contra los deudores que se relacionan a continuación no han podido llevarse a efecto las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración Tributaria Regional, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente, en el BOC, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Reinosa, calle Emilio Valle, 3, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación, de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo, embargo cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	RFCIA. DE LA NOTIFICACIÓN
CARBALLO VENTURA, JOAQUÍN ANT.	07043680E	20460/2004
SANTIAGO GONZÁLEZ, PILAR	13790777T	19592/2003

Santander, 10 de marzo de 2006.-El responsable de Oficina, Juan Manuel Díez López.

06/3527

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre),

por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herrera, número 20-1.º, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce, para notificarle por comparecencia actos administrativos que les afecta, cuyas referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	N.I.F.
LA GRANJILLA DE BELEN, MARIA Y RICARDO, S. L.	B39494992
DE LOS RIOS ALONSO, JOSE RAMON	72113514G
RILOBA ALONSO, REBECA	72037235Q
RIVERO MANTECON, ROSINA ENCARNACION	13887742C
ROMERO FRANCISCO, JOSE LUIS	20206069V
SAN JUAN GONZALEZ, MARIA PILAR	13704717Y

Santander, 14 de marzo de 2006.-La jefa de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Dolores Callejo Elizagaray.

06/3528

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles y valoración.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la calle Juan de Herrera, número 20-1.º, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce, para notificarle por comparecencia actos administrativos que les afecta, cuyas referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de bienes inmuebles y valoración.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
CIFRIÁN CAVADA, JESUSA	13702835X
CIFRIÁN CAVADA, TERESA	13689935J
CIFRIÁN CAVADA, MANUEL	13687199Z

Santander, 15 de marzo de 2006.-El jefe del Equipo de Recaudación Número 3, Eulalio J. Casar Casar.

06/3529

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes, de ahorro, títulos-valores y capital mobiliario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el pre-